



Meyer Elementary School

1930 J Meyer Rd, Richmond, TX 77469

Telephone: 832-223-2000

Directora-Rochelle Horton, Subdirectora-Amber Raabe

Pacto escuela-padres

El personal de Meyer Elementary y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) consideran que el presente acuerdo describe cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios en donde la escuela y los padres construirán y desarrollarán una alianza para ayudar a los estudiantes a alcanzar altos estándares del estado. Este acuerdo entre la escuela y los padres estará vigente durante el ciclo escolar 2024-2025.

DISPOSICIONES OBLIGATORIAS DEL ACUERDO ENTRE ESCUELA-PADRES

Responsabilidades escolares

El personal de la Escuela Primaria Meyer:

- proporcionará un plan de estudio e instrucción de alta calidad en un ambiente agradable y eficaz de aprendizaje que permita que los estudiantes cumplan con los estándares de rendimiento académico del estado.
- organizará sesiones STAAR de padres / estudiantes, brindará tutorías en la escuela durante todo el año y se asegurará que el personal asista a sesiones de calidad en su capacitación.
- Organizará conferencias entre padres y maestros durante las cuales en donde se analizará este pacto y el rendimiento individual del niño. Específicamente, dichas conferencias se llevarán a cabo a petición del maestro (es), padre (s), administración o por orientación.
- Proporcionará a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes a lo largo del año de acuerdo con el calendario de Lamar CISD utilizando “Skyward Family Access”.
- Proporcionará a los padres tener comunicación razonable con el personal. Específicamente, el personal estará disponible para que los padres los consulten de la siguiente manera: durante su periodo de planeación, en las conferencias programadas entre padres y maestros, a través del correo electrónico o por teléfono durante sus horarios normales programados.
- Proporcionará a las padres oportunidades de participar como voluntarios, participando y observando las clases de su hijo de acuerdo a lo siguiente: cita previa y aviso con 24 horas de anticipación, aprobación previa del director.
- Impartirá la instrucción de forma que motive y aliente a los estudiantes.
- Proporcionará una atmósfera tranquila y positiva para el aprendizaje.
- Explicará las tareas para que los estudiantes las comprendan claramente.
- Proporcionará evaluaciones claras del progreso de los estudiantes a ellos mismos y a sus padres.
- Se pondrá en contacto con los padres de los estudiantes de clase a través de notas, conferencias, informes de progreso, correos electrónicos o llamadas telefónicas para mostrar un interés activo en el éxito de los estudiantes.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Monitorearemos su asistencia
- Nos aseguraremos que se completan sus tareas.
- Participaremos, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Participaremos como voluntarios en la escuela de mi hijo
- Nos mantendremos informados sobre la educación de nuestro hijo y nos comunicaremos con la escuela y leeremos puntualmente todos sus avisos o avisos del distrito escolar que reciba mi hijo por correo y responderemos, según corresponda.
- serviremos, en la medida de lo posible, en grupos consultivos, como el Título I
- Proporcionaremos un ambiente invitante, para que mi hijo esté preparado para aprender.
- Proporcionaremos un tiempo y un lugar para el estudio tranquilo y la lectura en casa.
- Ayudaremos diariamente a mi hijo en todo lo posible para que cumpla con sus responsabilidades, cuando complete sus deberes y fomentaremos un comportamiento adecuado.
- Contactaremos al maestro de mi hijo mediante notas, conferencias, correos electrónicos o llamadas telefónicas para mostrar un interés participativo en la educación de mi hijo.
- Asistiremos al menos a dos actividades donde participan los padres, como la reunión de PTO, la Noche de las Matemáticas o una reunión de padres de familia.
- Revisaremos la información en la Carpeta del Jueves y en Canvas, firmando los formularios correspondientes de su grado cada semana, revisaremos el boletín/conducta de mi hijo/a (Prekínder a 5° grado), y hablaremos con mi hijo/a sobre lo que acontece en la escuela.
- Completaré la encuesta del Título I para dar mi opinión e información sobre la participación de los padres, las funciones escolares, las actividades, los eventos y su comunicación.

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad y mejoraremos nuestro rendimiento académico y alcanzaremos altos estándares del Estado. Específicamente, lo haremos:

- Mostraremos respeto y cooperación con todos los adultos y compañeros de la escuela.
- Llegaremos a clase puntualmente y preparados para trabajar.
- Completaremos todas las tareas lo mejor que se pueda.
- Respetaremos el derecho de los demás a aprender sin interrumpir.
- Mostraremos respeto por las personas y la propiedad.
- Practicaremos las normas del Código de Conducta del Estudiante
- Dedicaremos diariamente un tiempo al estudio y la lectura en casa.
- Entregaremos diariamente a mis padres o al adulto que se responsabiliza de mi bienestar todos los avisos e informes que reciba de mi escuela.

Esta política se encuentra disponible en inglés, español y en otros idiomas bajo solicitud previa.